



[Firma manuscrita]

ACTA N° 42

SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Puerto Montt, siendo las 15:30 horas del día viernes 14 de Noviembre de 2022, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, Vía Remota Microsoft TEAMS, presidida por el Alcalde Protocolar Sr. **FERNANDO BINDER ÁLVAREZ**, actuando como Secretaria Municipal, Sra. **DEYSE GALLARDO VERA** y la asistencia de los siguientes Directivos: Sr. **PATRICIO TAPIA**, Administrador Municipal, Sr. **EGIDIO CÁCERES**, Director Jurídico, Sra. **ORIETTA LAMERAIN**, Directora de Control y la Sra. **MARÍA LUISA RIVERA**, Directora de Educación Municipal.

ASISTENCIA SRES(A) CONCEJALES:

- SR. FERNANDO BINDER ÁLVAREZ.
- SR. JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE
- SR. LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ.
- SR. LUIS VARGAS MACHADO.
- SR. FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA.
- SRA. MARCIA MUÑOZ KOCHIFAS.
- SR. YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI.
- SR. EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ.

INASISTENCIA SRES(A) CONCEJALES:

- SRA. SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO
- SRTA. EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ.

T A B L A

1. **APROBACIÓN PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCACIONAL MUNICIPAL - PADEM 2023.**

ALCALDE PROTOCOLAR, SR. FERNANDO BINDER, da por iniciada la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal.

Luego, procede a presentar el tema en Tabla:

1. **APROBACIÓN PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCACIONAL MUNICIPAL - PADEM 2023.**

Sra. María Luisa Rivera Directora de Educación Municipal, primero saluda a todos los presentes en la Sesión y pasa a informar el punto:

Comunica que el PADEM fue visto en tres Reuniones de Comisiones en una extensa y grata conversación, donde se plantearon los puntos de vista sobre la gestión de la Educación Pública de la Comuna.

Explica que este es un PADEM de transición que les permitirá llegar de la mejor forma posible y haciéndose cargo de todas las variables que hoy están interviniendo en la Calidad Educativa de los Establecimientos Educacionales, por lo tanto, se concentrarán con el foco puesto en el Plan de Mejoramiento Educativo, donde la subvención Escolar va a estar al servicio de lo que pasa en la sala de clases, para lo cual, tienen siete pilares que fundamentan este trabajo y eso ya lo conocieron en profundidad los Sres. Concejales.

Asimismo, indica que la información solicitada durante la mañana por los Concejales ha sido instalada en el Link que tiene el DAEM, para que puedan observar la transparencia de la propuesta de trabajo del 2023-2024.

Reitera el trabajo realizado, agradeciendo la discusión franca y clara respecto a los temas que a cada uno de los Concejales les compete solicitar y por sobre todo, recalca que van a trabajar fuertemente para revitalizar la Educación Pública de la Comuna de Puerto Montt.

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación, señala que el Plan Anual de Desarrollo Educacional Municipal, fue visto extensamente en tres Comisiones.

Informa que dentro del PADEM se trabajó la parte Pedagógica, Presupuesto, Infraestructura y Diseño, con la Estructura de los Planes de Mejoramiento Educativos dentro del Aula, ya que ese enfoque tiene que ser una mirada integral. Asimismo contaron con la participación de los Concejales quienes plantearon sus inquietudes, por lo que mucho de ello, se ve reflejado en este Plan Anual.

Señala que este es un proceso sumamente importante dentro del año, donde el Concejo Municipal tiene como función la aprobación del Presupuesto Municipal y de Cementerios, de Salud y Educación.

Asimismo, menciona también que tuvieron una gran convocatoria de parte de los Directores de cada Establecimiento Educacional, quienes participaron en la elaboración de este Plan Anual de Educación y para eso requirieron de un levantamiento importante de información para la necesidad Educativa.

Por lo tanto, la Educación Municipal del DAEM no hizo este Plan a su manera, sino que tiene un amplio margen de las necesidades de cada Unidad Educativa que son más de 100 Establecimientos en la Comuna de Puerto Montt y donde existen diversas insuficiencias que van desde las áreas rurales como: Pellines, Salto Grande, Caleta la Arena y hasta Liceos Emblemáticos de Puerto Montt, donde cada uno tiene una mirada distinta frente a este Programa.

Por otro lado, expone que la Directora de Educación Municipal, les ha hablado en reiteradas ocasiones sobre los mínimos garantizados que fueron conociendo principalmente en Infraestructura Escolar, por lo mismo, se planteó el tema de hacer una reestructuración en el Departamento de Operaciones del DAEM, con una planificación anual de las mantenciones de los Establecimientos Educativos, a cargo del actual Jefe de Proyectos Sr. Luis Fuentes. De igual manera, les presentaron la cartera de proyectos para los próximos años, los cuales son muy emblemáticos e importantes.

En cuanto al Área Pedagógica, menciona que se habló extensamente sobre la prueba SIMCE y de las diferentes pruebas de mediciones a Nivel Educativo, porque este Plan de Educación será de medición y la Dirección de Educación Municipal, constantemente será sometida a evaluación para verificar el desarrollo del mejoramiento de las propuestas que se están presentando actualmente en todos los ámbitos de la Educación.

Añade que aún les queda por abordar en dicho Plan, las mejoras hasta el mes de Abril del próximo año y lamentablemente, eso no podrá quedar zanjado el día de hoy. Sin embargo, necesitan la aprobación del Concejo Municipal para esta instancia y el Presupuesto que es de aproximadamente 68 mil millones de pesos, lo cual está enfocado permanente dentro de las salas de clases en cuanto a temas pedagógicos de las subvenciones de la SEP, FAEP, Mantenimiento y otros, pero también se consideran los traspasos que se hacen dentro del Municipio.

En relación a la reestructuración del Personal Docente, señala que antes de la llegada de la Sra. María Luisa Rivera, Directora del DAEM, existía una gran disyuntiva respecto a la sobre dotación de personal que existía en el DAEM Central, pero según lo que se les informó en la Reunión de Comisión, esta dotación ha bajado considerablemente principalmente para oxigenar el presupuesto educacional, cosa que así no estén constantemente solicitando traspasos desde la Administración a nivel Central y Municipal.

Agrega que la Directora del DAEM, también les habló sobre el traspaso de la Educación que ya está en curso y para lo cual firmaron el Convenio de Transición durante este año con la SEREMI de Educación, para el traspaso de la Educación Pública al Servicio del Reloncaví, lo cual es un proceso importante que está viviendo la Administración de Educación Municipal.

Para finalizar, comenta que el Concejo Municipal siempre ha estado comprometido con esta instancia, haciendo un gran trabajo en participar y aportar, por lo que están muy conformes y esperan que este Plan tenga una buena aceptación. Sin embargo, los Concejales deben estar constantemente fiscalizando para que todos los acuerdos se cumplan en beneficio de los Alumnos de la Comuna de Puerto Montt.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, en lo particular cree que lo más importante es que este presupuesto sea bianual, entonces así tendrán una ejecución presupuestaria de 24 meses y para eso, solicita que se les entregue un informe de ejecución presupuestaria cada 4 meses, dado justamente, por el impacto y la envergadura que significa hoy en día, estar tramitando y presupuestando bianualmente el Presupuesto de Educación.

Por lo anterior, cree que deberían garantizar la correcta ejecución presupuestaria y la información respecto a cómo va la evolución, entonces con ese antecedente complementario el Concejo Municipal, tendría casi todas las garantías en cuanto a la evolución de los 24 meses que va a durar este presupuesto.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, en cuanto a oxigenar los recursos de la Cartera Municipal, consulta quien está supliendo las labores de las personas que están con Licencia Médica en Educación y además, solicita saber qué pasó con su requerimiento sobre la entonación de Himno Nacional en los Establecimientos Educativos.

Sra. María Luisa Rivera, Directora de Educación Municipal, respecto a las suplencias por Licencias Médicas, dice que han tenido bastantes problemas especialmente este mes que ha sido muy crítico, porque además los Asistentes de la Educación no pueden hacer clases debido a que son ayudantes de sala y eso está estipulado por Ley.

Por lo tanto, han solicitado a los Equipos Directivos que todos los Docentes puedan asumir en las Aulas. Esto, porque se han visto en la necesidad que los Profesores que son parte del Equipo de la Unidad Técnica Pedagógica, también tengan que acudir a los Establecimientos a realizar clases, lamentablemente, esas son las medidas que han tenido que tomar.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, entiende que se ha estado despidiendo a personal de la Educación y le preocupa saber qué pasará con las horas de escolaridad que les faltan a los alumnos.

Sra. María Luisa Rivera, Directora de Educación Municipal, aclara que no se ha despedido a ningún Docente, porque los Contratos son hasta el 28 de Febrero

del 2023. Por lo tanto, eso no está sucediendo en este momento, a no ser que tengan Contratos a Plazo Fijo por Licencias Médicas.

Explica que los funcionarios que están siendo reemplazos una vez que se acaba el tiempo de la Licencia, lo envían a cubrir otro reemplazo, es decir, están tratando de cubrir con los Profesores que hoy están trabajando en diferentes Establecimientos Educativos según las necesidades y las problemáticas por Licencias Médicas. Razón por la cual, considera que es muy complejo lo señalado por la Concejala Sra. MUÑOZ, ya que no hay despidos y lo que puede ser es que se haya terminado el contrato de algún funcionario a Código del Trabajo, pero no de un Docente.

En relación al Himno Nacional, dice que solicitó al Jefe Técnico que buscara porque razón en algún momento, se dejó de entonar el Himno Nacional todos los lunes como se hacía antiguamente y para ello, están buscando todos los elementos constitutivos que llevaron finalmente a eso.

Por lo anterior, informa que en Reunión de Directores van a plantear el requerimiento y la necesidad de volver a tener el Himno Nacional como parte de las actividades de cada semana, pero evidentemente esto es parte de una conversación donde deben llegar a un acuerdo, por lo tanto, puede decir que sí se le está preparando la respuesta al requerimiento de la Concejala Sra. MUÑOZ.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, respecto al PADEM, destaca el Programa de Jornada con los Directores y Jefes de UTP, en la metodología que realizaron para poder desarrollar las ideas y propuestas para el próximo año.

Destaca que el segundo punto que conversaron en Reunión de Comisión, fue sobre las matrículas y dice que si bien en los años anteriores se mantuvo el nivel de matrículas en los Establecimientos Educativos, pero se pudo observar que los bienes y servicios iban en descuento, los alumnos se mantenían con el nivel de matrícula y aumentaban las contrataciones de personal. Entonces por lo mismo, este año el DAEM informó que tenían una sobredotación de personal, lo que efectivamente iba en desmedro de la Educación.

Según lo anterior y a su parecer, opina esos temas lo conversaron un poco tarde, pero lo importante es que se empezará a reestructurar el Departamento de Educación.

En tercer lugar y en relación a las Escuelas Rurales, dice que en el año 2017 tenían 2.543 alumnos, este año 1.680 y la proyección para el próximo año disminuye en muy poco. Por eso cree que uno de los desafíos es no bajar ese número, sino que deben aumentar el nivel de matrículas para poder desconcentrar el nivel central de Puerto Montt y teniendo en consideración que cuentan con una gran deuda a nivel de Educación Rural, no pueden permitir que los niños se mojen en el trayecto de su sala de clases al baño, por no colocar algo tan básico como un techo y además, tener las cocinerías en buen estado.

De manera que, reitera que es un tremendo desafío para la Comuna de Puerto Montt poner énfasis en la Educación Rural, porque finalmente, es un aprendizaje personalizado.

Comenta que se ha dado cuenta que algunos estudiantes que ya no están en las Escuelas Rurales tienen una relación totalmente distinta con los Profesores que son del Nivel Central, por lo tanto, tienen también un desafío con respecto a la infraestructura.

Por lo anterior, cree que deberían tener una próxima Reunión de Comisión para ver los trabajos que se han realizado en términos de infraestructura con el nuevo funcionario que lidera el Departamento de Operaciones del DAEM y desde esa perspectiva, cree que es importante que tengan claro cuál es el porcentaje de avance sustancial de cada Establecimiento y en ese sentido, no pueden relajarse por ningún motivo.

Para finalizar, dice que deberían tener Estándares Corporativos, es decir, compararse con otras Comunas de Chile tal como lo hacen las Empresa privadas y así, mejorarían su sistema de atención en lo económico porque estarían constantemente compitiendo. Esto, independiente que no tengan la misma cantidad de habitantes que otras Comunas, pero sí podrían compararse con ciudades como Valparaíso ya que Puerto Montt, es la séptima ciudad del país con mayor cantidad de habitantes. Por lo tanto, cree que deben hacer comparaciones para ser altamente competitivos y considera ése el objetivo que deben alcanzar para tener una buena Calidad de Educación.

Asimismo, piensa que deben contar con Personas con Alta Vocación de Servicio y que tengan un rol social hacia los niños de la comuna, lo cual no tiene que ver con un valor Económico o Administrativo y además, deben terminar los favores políticos para que tengan Profesionales de Alta Competencia, cosa que logren una ciudad distinta en los próximos años.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, primero agradece a los funcionarios del DAEM que trabajaron en la propuesta del PADEM.

Consulta, si el PADEM anterior se evaluó o si hubo indicadores respecto a su avance en los temas planteados, para saber en que prosperaron o que fue lo más difícil, para que lo tengan presente y sirva para fortalecer las cosas que fueron presentadas débilmente para lograr la ejecución.

En relación a lo planteado por el Concejal Sr. CUITIÑO, sobre la Educación Rural, dice que hace dos años atrás se viene hablando que en algunos sectores debido a las construcciones que se están realizando, las matriculas han ido creciendo en esos Establecimientos, pero no los han adecuado para acoger la demanda de vecinos nuevos.

A modo de ejemplo, dice que la Escuela Chiquihue tiene una proporción de 9.000 viviendas, por lo tanto, cree que deben tener una mirada distinta para esos sectores, cosa que la gente no tenga que acudir a Puerto Montt por todo lo que eso

implica. Tal como se ha comentado en las Comisiones del PLADECO, sobre el gran porcentaje de ciudadanos que están emigrando a las zonas rurales y eso es importante verlo también en los Establecimientos Educativos.

Sra. María Luisa Rivera, Directora de Educación Municipal, responde al Concejal Sr. GONZÁLEZ, que en el cuadernito donde entregaron la presentación del Avance PADEM 2022, en la parte 3 están los avances del PADEM 2022, donde se dice que a Septiembre llevaban el 62% de la ejecución que se planteó para el 2022. De todas maneras, harán un reporte al cierre de dicho año para que los Concejales vean que lograron hacer y que quedó pendiente en lo que está ligado preferentemente a los resultados de aprendizaje, es decir, a las acciones de monitoreo y seguimiento del aprendizaje. Por lo tanto, esto se absorbe de alguna manera dentro del Plan que tienen para el año 2023 – 2024.

CONCEJAL SE. FERNANDO ESPAÑA, menciona que de manera personal siente una disconformidad entre este PADEM y el Presupuesto, pero lo que se someterá a votación el día de hoy no será precisamente el presupuesto y por eso cree que no tendrán la posibilidad de discutir a fondo el Presupuesto Municipal de Educación. Sin embargo, concuerda con los demás Concejales en entregar sus felicitaciones a los funcionarios que elaboraron el PADEM, sobre todo, por el trabajo efectuado en los ejes estratégicos.

También dice que le llamó la atención que los presupuestos son anuales, es decir, desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre. Según eso, su voto será de aprobación, pero solicita que dejen aparte el tema del presupuesto para poder discutirlo.

ALCALDE PROTOCOLAR, SR. FERNANDO BINDER, primero destaca el esfuerzo que se ha hecho por transparentar las cosas e incluso más allá de los resultados y por el trabajo participativo que se hizo.

En segundo lugar, añade que están aprobando un presupuesto que de cierta manera si es mal administrado, repercutirá en el Presupuesto Municipal, considerando que este año, hubo un déficit presupuestario.

Por lo anterior, cree importante que haya un pronunciamiento antes de discutir el Presupuesto Municipal con respecto a cuáles van a ser los saldos proyectados para terminar el año, considerando que ya autorizaron un déficit presupuestario. Por lo tanto, no saben si será necesario aprobar otro para terminar el año, ni tampoco saben cuál será el saldo inicial de caja proyectado para el próximo año, más aún considerando que es de carácter público y que existen informes finales de Contraloría con respecto a devoluciones de dinero que a la fecha, tampoco han sido claros. Sobre todo, entendiendo que hay plazos para aquellos informes que se vencieron y no saben si hay prórrogas o si tienen que autorizar devolución de recursos, lo cual de cierta forma, podría opacar el presupuesto.

Sin embargo, cree que éste es un buen PADEM, pero necesita que en lo personal esto pueda ser aclarado y definido por Control Interno, entendiendo que

esta Dirección es la que vela por el déficit presupuestario y por ello, solicita que se apruebe el Presupuesto Municipal por intermedio de una presentación y un informe donde puedan aclarar las dudas que está planteando.

Sra. María Luisa Rivera, Directora de Educación Municipal, expone que lo dicho con antelación por el Alcalde Protocolar Sr. BINDER, claramente son preocupaciones que se mantienen, por lo tanto, ella no tiene ningún problema en aclarar esas inquietudes.

Primero, aclara que el presupuesto no es bianual, sino que es anual porque así lo establece la normativa y evidentemente ella no puede proyectar un trabajo financiero a dos años, lo que hicieron es un trabajo técnico a dos años y el presupuesto que lo contiene es anual, lo cual está caratulado en la presentación de dicho Plan.

Sin embargo, para la Planificación estratégica y el impacto en el quehacer pedagógico de la gestión de los Establecimientos, eso es bianual. Entonces en virtud de lo que se plantea, dice que dentro de la presentación del PADEM siempre está el presupuesto, pero son dos instrumentos que pueden correr por caminos paralelos.

De manera que y como Dirección, señala que no tendrían ningún problema en informar como corresponde, a las preocupaciones planteadas por el Alcalde Protocolar Sr. BINDER, sobre todo, en lo concerniente al saldo presupuestario, saldo inicial de caja y todo lo que les resta por gestionar este fin de año.

Por lo anterior, comunica que prefiere dejar ambas cosas por separado para que así, exista mayor claridad para los Concejales y con respecto a la aprobación del presupuesto, tiene entendido que se ve a mediados de Diciembre, por lo cual no tiene ningún inconveniente en que se vuelvan a trabajar en profundidad todos los detalles planteados en esta Sesión.

Sr. Patricio Tapia, Administrador Municipal, dice que está totalmente de acuerdo con lo propuesto por la Sra. María Luisa Rivera, es decir, hacer una Sesión especial para ver ampliamente el tema en cuestión.

ALCALDE PROTOCOLAR, SR. FERNANDO BINDER, somete a aprobación del Concejo Municipal, el **PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCACIONAL MUNICIPAL - PADEM 2023**.

ACUERDO N° 550:

Con el voto favorable del Alcalde Protocolar y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba el **PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCACIONAL MUNICIPAL - PADEM 2023**, en los términos presentados.

A continuación, el **ALCALDE PROTOCOLAR**, da por finalizada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, siendo las 16:15 horas.

NOTA:

De acuerdo al Artículo 37 del Reglamento Interno del Concejo, se adjunta Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 14 de Noviembre de 2022.



DEYSE GALLARDO VERA
SECRETARIA MUNICIPAL



FERNANDO BINDER ÁLVAREZ
ALCALDE PROTOCOLAR

CRV